

### IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización del Proceso de Notificación de Reducción y Rechazo de Licencias Médicas - Funcionarios Públicos - Subcomisión de Cautín		
TIPO DE ENTIDAD	Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN)		
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	AÑO 2024	MES DE TÉRMINO	JULIO

### DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Esta evaluación cubrirá todos los aspectos relevantes de fiscalización del proceso de notificación de reducción y rechazo de licencias médicas - funcionarios públicos - subcomisión de cautín, asegurando la efectividad y el cumplimiento normativo.
METODOLOGÍA	La metodología de la fiscalización descrita en el informe consiste en realizar una serie de revisiones in situ en la Subcomisión de Medicina Preventiva e Invalidez, que se llevarán a cabo a partir del 22 de mayo de 2024 durante un período de 10 días. Los objetivos de las fiscalizaciones son verificar varios procesos clave, incluyendo la recepción y el pago de subsidios por licencias médicas de origen común en modalidad de pago directo, el cálculo de subsidios para trabajadores independientes tanto obligados como voluntarios, y la notificación de los pronunciamientos de rechazo o reducción de días de reposo en licencias médicas de funcionarios públicos. Además, se revisará el procedimiento de recepción y pago del subsidio de licencias médicas SANNA. El fiscalizador designado constituirá en las instalaciones de la Subcomisión para realizar la revisión en terreno. La Subcomisión deberá proporcionar una oficina con acceso a los sistemas computacionales relacionados con estos procesos y designar a un responsable que sirva como contraparte para coordinar y facilitar el trabajo de la fiscalizadora.

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

NOMBRE DE LA ENTIDAD ▾	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	Accion de la Entidad
SUBCOMISIÓN CAUTIN	<p>La fiscalización realizada por la Superintendencia en la Subcomisión Cautín de la Región de la Araucanía en 2024 tuvo como objetivo revisar el cálculo del subsidio de incapacidad laboral (SIL) de trabajadores independientes y la tramitación de licencias médicas de pago directo y del Seguro SANNA.</p> <p>Se detectaron varias irregularidades, entre ellas, el error en el cálculo del subsidio para trabajadores independientes, al descontarse indebidamente el impuesto único de segunda categoría, que no corresponde para este tipo de trabajadores. También se observó un retraso en la tramitación de licencias médicas debido a la limitada capacidad del personal de la Subcomisión, lo que afecta la eficiencia en el proceso y el cumplimiento de los plazos establecidos. Además, se identificó la falta de personal dedicado exclusivamente al Seguro SANNA, lo que dificulta su gestión adecuada.</p> <p>Por último, se señaló que los equipos informáticos de la Subcomisión son obsoletos, lo que ralentiza el trabajo. La Superintendencia recomendó mejorar la actualización del sistema de cálculo de FONASA, aumentar el personal y actualizar los equipos informáticos, con el fin de optimizar el proceso y cumplir con los plazos establecidos para el pago de subsidios. También se solicitó un informe sobre la contratación de personal para el Seguro SANNA.</p>	Entidad regulariza (resuelve)